

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23  
rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar  
y extranjero 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. — No se admiten sé-  
llos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### A LOS DIPUTADOS.

Por mas que los partidarios de la interinidad, cerrando los ojos ante los peligros de la situación porque atraviesa España, hagan prodigios de habilidad para mostrar una estudiada indiferencia en la cuestion de la eleccion de rey, todos sus esfuerzos y pomposa palabreria, no logran dominar la excitacion que en el pais produce el actual estado de cosas. Tras uno y otro aplazamiento, hemos visto correr cerca de un año, sin que ninguno de los partidos políticos haya tenido resolucion bastante para abordar esa cuestion fundamental: el pais consumó un acto político de trascendencia inmensa, al concurrir á las urnas, mostrándose animado de sus sentimientos tradicionales, á pesar de que la comocion que le hicieron experimentar el sacudimiento de setiembre y la propagacion de la idea republicana, eran muy suficientes para haber hecho vacilar á pueblos muy adelantados en la vida política: el pais dió una gran prueba de vigor, de rectitud, de juicio y de sentido práctico, al enviar á las Cortes una gran mayoría monárquico-liberal, pero el pais que esperaba que la Asamblea constituyente fuera fiel intérprete de sus deseos y que esperaba de ella el mismo vigor, igual rectitud de juicio, mayores muestras de que los diputados sabian poner en práctica las ideas de que aparecian animados, no puede lisonjearse de haber conseguido sus deseos.

No culpamos por ello á la gran mayoría de los diputados constituyentes; harto sabemos que al inaugurarse las sesiones se mostraban animados de los mas patrióticos deseos, resueltos á realizar el pensamiento que dió vida á la revolucion de setiembre, y conformes en elevar al trono á la persona que por sus grandes merecimientos, por sus importantes servicios á la causa liberal y por sus relevantes prendas, designaba la nacion como rey, si los sentimientos de que los diputados se mostraban animados no hubieran sido contenidos, ciertamente la cuestion monárquica hubiera quedado resuelta en las primeras sesiones; mas para desgracia del pais, y acaso tambien de la libertad, aquellos sentimientos se vieron contrariados por hombres de cierta significacion, que no comprendiendo el espíritu que las elecciones habian revelado, se apartaron del objeto á que la revolucion se encaminaba y trataron de presentar á los diputados como cosa fácil y hacendera, el hallazgo de un monarca que nos tragese un aumento de territorio, ó una copia tal de bienes, que hiciesen de España la nacion mas rica y poderosa de la tierra. De decepcion en decepcion, de aplazamiento en aplazamiento, hemos llegado al término en que nos encontramos sin que los soñadores de la revolucion, hayan conseguido otra cosa que reducir á una debilidad extrema, abrir las puertas á la guerra civil, no bien conjurada todavia, y preparar tal vez contra todos sus deseos, la restauracion que amenaza hundirnos á todos en un tremendo desastre.

Los diputados, dejándose arrastrar por esas ideas, han contraido una gran responsabilidad; á ellos mas que á nadie, acusará el pais de haber dejado que la anarquia tome carta de naturaleza en España; que el carlismo, que la revolucion halló muerto y putrefacto, haya podido revivir; que la vuelta de los Borbones sea algo mas que un ensueño de sus antiguos partidarios, un peligro; y que el movimiento de setiembre, haya sido completamente estéril para el desarrollo material de los pueblos, que aun no han tocado los grandes beneficios que de él tenían derecho á esperar.

Ahora bien: ¿es posible que los señores diputados, se resignen á continuar por tan deplorable camino? ¿Debe esperarse de ellos, que al reunirse en 1.º de octubre, si antes no lo hacen necesario las circunstancias, dejen de abordar esa cuestion importantísima, la única que espera ver resuelta el pais, para considerar asegurada la libertad, y para que el pais recobre sus condiciones normales?

No lo creemos; los diputados que á la sazón visitan sus circunscripciones, deben considerar atentamente las consecuencias que para sus representados está trayendo y debe traer la prolongacion de la interinidad, deben inspirarse en sus sentimientos, penetrarse del espíritu que les anima, respecto á la cuestion de que nos ocupamos, y si así lo hacen no dudamos que tan pronto como se reanuden las sesiones, abordarán la resolucion del problema que el pais espera con tanta ansiedad.

(«La Opinion nacional.»)

El periódico «Las Cortes», que se llama monárquico, dedica un extenso artículo á encomiar la conducta del partido republicano declarando con este objeto que, dicho partido es el apoyo mas eficaz con que cuenta la revolucion de setiembre para consolidar su obra.

He aquí sus palabras:

«No hace muchos días escribimos un artículo encaminado á mostrar que en los actuales momentos no tienen los partidos que están en el poder auxiliar mas poderoso que el partido republicano.

Esto decíamos dirigiéndonos á la union liberal, y sobre todo al partido progresista.

Esto mismo repetimos hoy, con tanto mas gusto, cuanto que el artículo á que nos venimos refiriendo parece responder al pensamiento que á nosotros nos guiaba.

La fuerza, tanto moral como material, del partido republicano, su prestigio sobre las masas populares y la influencia y la autoridad que ha conquistado ante el pais con su sabiduria su patriotismo y su prudencia en el Parlamento, son á no dudar un poder invencible, de que sería insensato prescindir, hoy que nos cercan bastantes enemigos.»

No sabemos porque «Las Cortes» no ha efectuado como «La Reforma» después de tales declaraciones, un movimiento de inclusion en el partido republicano.

Leemos en «La Tertulia»:

«Tropa.—Cartas de Valencia anuncian que del 13 al 14 llegarán á esta ciudad, cuatro compañías del batallón de Cazadores de Reus, núm. 24, en relevo del regimiento que guarnece hoy esta plaza.

Parece que vienen á marchas ordinarias por no ser urgente su relevo á consecuencia de la tranquilidad que se disfruta en nuestras provincias limítrofes.»

«El Radical» dice que á pesar de los días trascurridos, aun no se ha hecho luz bastante para poder asegurar el objeto que se proponía la pequeña partida que apareció en Cartagena junto al polvorin de Algamacas de la cual resultó un muerto.

Nuestro colega «La Tertulia» de Cartagena, diario progresista, ha adoptado para su publicacion el mismo método en que se publica LA PAZ. Lo sentimos, pues de ese modo le alcanzarán las criticas que «La Libertad» hizo de nuestro diario en su revista del día 25 de julio.

De un artículo que publica «La Reforma» acerca de la organizacion del partido republicano, copiamos lo que sigue:

«Háanse establecido en la mayor parte de los municipios de España, y en breve los habrá en todos, Comités elegidos por sufragio universal, que se entenderán con su respectivo Comité judicial ó de distrito, elegido por delegacion de los municipales, el que á su vez se entenderá con el provincial y este con los estados y reuniones de varias provincias, los que tambien nombrarán comisionados para que formen el Comité de los Pactos ó reuniones, de Estados. Finalmente estos Pactos reunidos, nombrarán la Junta suprema que se entenderá con los mismos.

Así, pues tendremos la siguiente organizacion:

Junta Suprema, compuesta de los representantes de los Pactos ó sea de los delegados de estos.

Pactos, ó reunion de varios Estados con

comisionados de ellos.

Estados, ó reunion de varias provincias con una Junta de los nombrados por las mismas.

Provincias, que abrazarán los distritos judiciales, teniendo un comité compuesto de sus delegados.

Distritos Judiciales, que se compondrán de los comisionados de los municipios que formarán tambien Junta.

Municipios, finalmente, que tendrán su junta elegida por sufragio universal directo, mientras que las demás se elegirán, para simplificar las operaciones por delegacion, ó sea por el indirecto.

Una vez establecida la organizacion, que ya está muy adelantada y que en breve se verá completa, á cualquiera se alcanza su ventaja y la gran importancia que ha de tener para el partido.

Además de unirnos á todos con lazos indisolubles; además de hacer que todos marchemos directos á un fin, sin que nos separen diferencias de ninguna especie, la organizacion de nuestro partido está llamada á producir excelentes resultados.

Basta observar que siguiendo la Junta suprema atentamente todos los movimientos de la política y todas las fases del gobierno, en el momento que viese destructor los derechos individuales ó cualquiera otra de las conquistas hechas por la revolucion, solamente con ponerlo en conocimiento de los pactos, estos comunicarian la alarma á los Estados, los Estados á las provincias, las provincias á los distritos, y estos, finalmente, á los municipios, y en menos de dos días estaria todo el partido republicano de España dispuesto á protestar en la forma conveniente.»

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el día 13 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en el patio de estos almacenes el remate de dos caballerías menores, cojidas con sal de contrabando.

Murcia 12 de julio de 1869.—José Jimenez Delgado.

## GACETILLA.

TOROS DE MUERTE. Está decidido que se celebren las dos corridas de feria en los días 5 y 6 de setiembre, y al efecto la nueva empresa ha pedido doce toros escogidos á la ganaderia de D. Rafael José Barbero, de Córdoba. En los carteles se darán mas pormenores.

DESGRACIAS. En los días que van de mes han ocurrido cuatro. Un muerto casualmente en el campo, el día 5; otro alevosamente con una piedra en el cabeza de Torres, el día 7; otro herido de gravedad en la Hera-alla, y dos, uno de ellos de gravedad, en la Albatania, el día 8.

## VARIEDADES.

El aniversario del fallecimiento del inolvidable Romea, el Arte escénico debia conmemorarlo: la literatura dramática representada en sus eminentes poetas contemporáneos, cuyas obras interpretó el célebre artista, debieran consagrar su recuerdo al autor y al poeta.

Ninguno de los teatros de Madrid recuerda hoy esa fecha: ninguna reunion de poetas dramáticos conmemora el triste aniversario.

Entre tanto, el can-can y los ejercicios ecuestres son extraordinariamente aplaudidos y no parece que en Madrid existe ni la sombra siquiera del recuerdo de Romea.

«La Iberia» es uno de los periódicos que han dedicado una seccion especial al recuerdo del eminente Romea, publicando los siguientes bellísimos versos del interesante

pasillo dramático *El Laurel de los laureles*, original de nuestro querido amigo el bien reputado escritor D. Eduardo Bustillo, redactor de «La Iberia.»

### ROJAS.

«Digo que «Julian Romea, famoso representante, y en su tiempo gran poeta, empezó á poner la farsa de la verdad en la senda. Y tanto á los altos fines desde el principio se acerca, que, al verle sobre el tablado, en encontradas escenas, sentir dulces alegrías ó desventuras inmensas, sazonzando agudas gracias ó exhalando tristes quejas, aun entre aplausos, suspenso decir el pueblo pudiera que ve la misma verdad y no que se representa.

— Brillantes maestros tuvo; pero el alma que se temple al fuego del génio, pronto con sus propias alas vuela. Voló con sus propias alas, y, sin tener competencia, junto á sus mismos maestros tanto se elevó con ellas; que, en unas mismas jornadas, distinguir difícil era quien allí daba lecciones de representar comedias. Aunque autores de su tiempo se las escribian buenas, y alcanzaba nuevos lauros en cada comedia nueva; el que, casi adolescente, hizo ya versos que muestran con su ingenio, su cariño á Garcilazo y Herrera, busca de antiguos tesoros las empolvadas riquezas, y en sus manos nuevo brillo cobran las comedias viejas.

— Nuestras costumbres estudia, en nuestro valor se temple, vive con nuestros amores, goza con nuestras pendencias; y las calles de la villa cruzando en noches serenas, á nuestros dichosos tiempos su mismo génio le lleva, y, con rica fantasía, inspirado finje ó sueña un galán á cada bulto, una dama en cada reja, en cada luz una ronda, en cada sombra una dueña, en todo rumor espadas, y en su mismo aliento quejas. Y en aquel mundo gozando mientras copia, pinta y crea, con Lopes y Tirso vive y con Calderones reina.

— Génio que al Viejo Teatro consagra todas sus fuerzas, comprendiendo su carácter, representando su idea, mostrar pudo al pueblo todo el valor de su grandeza. Y así, noble caballero, Sancho Ortiz de las Roelas, á La estrella de Sevilla vuelve la luz de su estrella. Y así, en *Marta la piadosa* enfermo de conveniencia, quien le vió finjar dolores vió sentirlos de veras. *García del Castañar* su noble altivez le presta, y aun halla en él mas valor para vengar sus afrentas. Y, en fin, galán y discreto en la *Casa con dos puertas*, ninguna encontró cerrada para su gloria y la nuestra.

— Mi relacion á este punto, mas sin darle punto, llega; pues, como de tanta fama no cabrá la voz en ella, no he de decir que la acabo aunque llegue á suspenderla.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 11 de Agosto.)

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Con fecha 9 de Agosto han sido expedidos los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision del subsecretario D. Servando Ruiz Gomez; nombrando subsecretario á D. Antonio Maria Fabié, ex-diputado á Cortes; jefe superior de administracion y director general de contabilidad de Hacienda pública, á D. Mariano Cancio Villamil, diputado á Cortes; jefe de administracion de primera clase y contador de la Caja general de depósitos, á D. José María Camacho, disponiendo que D. Antero de Oteyza pase á desempeñar el destino de contador central de Hacienda pública, y declarando cesantes á don Lorenzo Fernandez, director general de contabilidad de Hacienda pública, y á D. Agapito Gonzalo, contador central de Hacienda pública.

Por el ministerio de Marina, y precedido de su preámbulo, se ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se aprueba el unido reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico de la armada, que ha redactado el almirantazgo con sujecion al párrafo segundo del art. 41 de la ley de 4 de Febrero del presente año.

Art. 2.º El almirantazgo dispondrá lo conveniente para que el expresado reglamento pueda ponerse en práctica, citándose estrictamente por ahora á los créditos consignados en los capitulos del presupuesto vigente.

La Gaceta inserta además el reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Por el ministerio de Ultramar se han expedido los siguientes decretos: declarando cesantes á D. Enrique Cisneros, jefe de seccion; á don Angel María Dacarrete, jefe de seccion; á don Juan Bautista Saiz, oficial de la clase de primeros; á D. Carlos Grotta, oficial de la clase de segundos, y nombrando oficial mayor á don Gaspar Nuñez de Arce; oficiales de la clase de primeros á D. Jimeno Agius y á D. Manuel Gomez Marin, y oficial de la clase de segundos á D. Eduardo Martín de la Cámara.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por órdenes de fecha de ayer han sido promovidos al empleo de coronel de ejército el que lo era graduado, teniente coronel de carabineros D. José Casalis y Casula, y al de capitán al que lo era graduado, teniente del propio cuerpo D. Vicente García de los Barrios, en recompensa del distinguido mérito que contrajeron el día 4 del actual batiendo por dos veces y disolviendo la faccion carlista levantada en las inmediaciones de la Cartuja de Montealegre, en Cataluña.

Asimismo ha sido promovido al empleo de teniente coronel de infantería el comandante del regimiento de Aragon D. Salvador Tomasetti, en recompensa del distinguido servicio que prestó siendo el primero que, con la columna de su mando, batió y dispersó la faccion de cabecilla Sabariego en las inmediaciones de Piedrabuena.

Igualmente ha sido promovido al empleo de teniente coronel de ejército el que lo era graduado, comandante de la guardia civil D. Alonso Diez Canseco, y al empleo de sargento primero y grado de alférez de ejército el sargento segundo del mismo cuerpo D. Mariano Centeno y García, en recompensa del mérito que contrajeron batiendo y dispersando el día 5 del actual en el Pinar de Velilla de Guardo (Palencia) la faccion capitaneada por el cabecilla Balanzategui y captura de este.

Al teniente de la guardia civil D. Cristóbal Sales Carsi se le ha conferido el empleo de capitán de ejército en recompensa del distinguido mérito que contrajo el día 1.º del actual batiendo y dispersando en Igueluela la faccion capitaneada por el cura de Alcabon D. Lúcio Dueñas.

La faccion carlista que apareció en Cataluña hácia la parte de Vich fué ayer alcanzada en el puente de Buxeda por las tropas que operan á las órdenes del general Baldrich, dispersándose á su vista, y dejando en poder de las fuerzas del ejército caballos y otros efectos.

En Chillaron del Rey (provincia de Guadalajara) se presentó una faccion de 20 á 30 hombres mal armados, capitaneada por un tal Victoriano Puerta, cabecilla que fué en la guerra civil. Es perseguida muy de cerca.

La faccion Polo, completamente internada en los montes de Toledo, donde es activamente perseguida, pasó ayer por Pulgar y Totanes.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

## NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las últimas noticias de la Habana, que alcanzan hasta el 17 de Julio:

*Habana 12 de Julio.*—El día 6 falleció en Santiago de Cuba Mr. Stedman, cónsul de los Estados-Unidos.

El vapor americano *Hero* ha llegado á Puerto-Rico, procedente de la bahía de Samaná, y las autoridades lo han detenido por sospechas de que se halla al servicio de los rebeldes.

*Habana 14.*—Han sido sepultados los restos de Mr. Stedman. El tiempo es cálido y seco, y hay enfermedades en toda la isla.

Ha llegado esta mañana el vapor *Columbia*.

*Habana 15.*—El general Echevarría, presidente del ferro-carril de la Habana, ha sido arrestado, y será enviado á España.

Los notarios públicos han recibido orden de no publicar las ventas de la propiedad confiscada en ciertos distritos, como medida precautoria para impedir que los rebeldes destruyan las fincas.

Hay noticias de tres encuentros en que los rebeldes quedaron derrotados, pero no se tienen pormenores.

Escasean los víveres en Puerto-Príncipe, y las autoridades están distribuyendo raciones á los habitantes.

Dice *La Discusion*:

«D. Francisco García Somolinos, administrador, empresario ó redactor de *El Puente de Alcolea*, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de la Coruña.

*El Pueblo* dá grandes seguridades de que el partido republicano no trata en manera alguna de promover en Andalucía la alteracion del orden público.

Dicen de París que la duquesa de Madrid se halla positivamente en Fontainebleau.

El señor ministro de la Gobernacion piensa recompensar á la familia del alcalde del Val de San Lorenzo, muerto en un combate que sostuvo con una partida carlista.

Tambien van á ser recompensados los alcaldes de Confrides y de los cuatro pueblos inmediatos, así como un teniente de la guardia civil, por haber contribuido á la extincion de una partida carlista que apareció en aquel punto.

Dice *El Triunfo Granadino*:

«Segun noticias que recibimos por buen conducto, parece que hoy sale de esta ciudad una columna compuesta de veinte individuos de tropa, que vá á recorrer la provincia para auxiliar á los recaudadores de contribuciones en aquellos pueblos en que los contribuyentes, sin distincion de colores políticos, resistan el pago de impuestos, tan necesario siempre para que el Gobierno pueda hacer frente á las atenciones del Estado. Este auxilio ha sido reclamado por el señor delegado del Banco de España, en virtud á lo dispuesto como medida general por los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Dice un periódico que el gobernador de Albacete ha pedido se dicte auto de prision contra un diputado de la minoría por figurarse que ha escrito en un periódico que había sido denunciado por aquella autoridad.

La siguiente noticia pertenece á nuestro colega *La Independencia Española*:

«¡Qué republicanos! El día 24 hubo un alboroto en la villa de Chapinería, provincia de Madrid, que pudo ocasionar serios disgustos.

Serian las diez de la noche cuando, segun nos cuentan, empezaron á reunirse en la plaza algunos grupos que á los gritos de ¡viva la república! intentaron asesinar al comisionado de la recaudacion de contribuciones. Este, que pertenece al partido republicano, lleno de extrañeza, les dirigió la palabra con el propósito de disuadirles; pero solo consiguió que siguieran gritando con más furia: ¡muera el recaudador! Lo que hubieran efectuado si el alcalde, ayudado del secretario del municipio, el mismo recaudador y una pareja de guardia civil no los hubieran disuelto.»

Ocupándose *El Estado Catalan* de los fusilamientos de Montealegre, se expresa en los siguientes términos:

«Es así, dice, como practican los hombres de la situacion las teorías que en la oposicion sustentaban? ¿Son estas las ideas por cuyo planteamiento suspiraban al presenciar las tropelías que con sus amigos cometian los verdugos de la situacion pasada? ¡Ah! ¡Siempre los mismos hombres! ¡Siempre los mismos buitres! ¡Tras de Narvaez el conde de Reus, despues de Isabel II el regente Serrano!...

Pasado el 29 de Setiembre, los hombres de la situacion quitaron la máscara para que el país les conociese, reaccionarios, como son y han sido siempre.

Pero, decidnos: ¿cómo lavamos la sangre que habeis derramado? ¿Cómo devolvemos á la humanidad los seres que vosotros le habeis usurpado? ¿Cómo restituimos á España la honra que vosotros, con vuestros punibles actos, le habeis robado?

No nos digais que debeis ser inflexibles con los carlistas, pues á este argumento, hijo de la mala fé y del sentimiento de venganza, que nunca debe caber en un pecho generoso, os contestaremos nosotros, que somos enemigos acérrimos de la pena de muerte, que los carlistas no pueden ser fusilados, porque son HOMBRES.

Y no digais tampoco, en defensa de vuestros excesos, que es preciso desplegar grande energía para extinguir de una vez la guerra civil hoy-naciente. Sed enérgicos, pero no seáis asesinos; castigad al delincuente, pero no pisoteéis las leyes; no fusileis á los reos, entregados á los tribunales.

Pero aun dando por fundados vuestros temores, decidnos: ¿creéis de buena fé que con los asesinatos que acabais de cometer se extingue la guerra civil?

No. Antes de que la intentona del carlismo recibiese el bautismo de sangre por parte del

Gobierno, las partidas que se habian lanzado á la montaña á probar fortuna, quizás, y sin quizás, estaban compuestas en su mayor parte de gente ilusa, que el día que se la hubiese brindado con un indulto ó una amnistía habría regresado arrependida al patrio hogar.»

*El Estado Catalan* concluye haciendo la siguiente declaracion á nombre del partido republicano del Principado. Se dirige al Gobierno, y dice:

«Si fomenta de una manera indirecta la guerra civil para obtener de esta suerte el apoyo del país y el de los republicanos federalistas, se pa que es inútil que siga por este camino: los republicanos jamás apoyaremos al Gobierno actual. Si su torpeza y mala fé le conducen á una guerra civil, y esta toma creces, nosotros combatiremos á nuestros constantes enemigos, á nuestros adversarios de siempre: á ellos y á vosotros: á los monárquicos [todos, porque todos sois nuestros contrarios.»

La Gaceta del 11 dá cuenta de haber sido recibido por el Regente del reino, el día 4, el excelentísimo señor ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas, y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia, acreditados cerca del Gobierno de España.

Se ha recibido un despacho telegráfico participando al Gobierno que en Montiel, término de Sigüenza, había aparecido una partida carlista compuesta de unos 30 hombres, al mando del antiguo carlista D. Victoriano Puerta.

Ha sido dado de baja en el ejército el coronel de estado mayor D. Vicente Alcalá del Olmo, por haberse marchado al extranjero sin autorizacion del ministro de la Guerra.

En un periódico de Barcelona encontramos el siguiente detalle acerca del fusilamiento del guarda-bosque de la Conrería, en Montealegre.

«El guarda-montes estaba descansando tranquilamente en su casa cuando el jefe de las fuerzas le interrogó acerca de la existencia de la partida carlista que se buscaba, de la cual el guarda no supo dar razon: que se le hizo servir de guia hasta que se encontró á los carlistas, y que el infeliz Juan Villa era persona, no solo liberal de corazón, sino uno de los que habían contribuido á salvar la vida á algunos de los prohombres de la revolucion cuando eran perseguidos de muerte. Parece que su casa albergaba el día de la catástrofe á una familia inglesa que presencié gran parte de la horrible escena que tanta indignacion ha producido en Barcelona.»

Leemos en *La Epoca*:

«Dice *El Pueblo* en su edicion de ayer, conforme con los datos que hoy hallamos en *La Reforma*:

«Nuestro apreciable colega *El Derecho y el Deber*, periódico de Alicante, ha sido nuevamente denunciado por el gobernador civil de aquella provincia, por el grave delito de haberle recordado que falta á las leyes.

El colega inserta una exposicion al ministro de la Gobernacion pidiendo se separe del mando de la provincia á dicho funcionario.

En otro lugar del número dá cuenta de haberse notificado el mismo día á su administrador el auto de prision decretado por el juez en la otra causa que se le sigue por denuncia del mismo gobernador, que se atribuye las funciones de fiscal de imprenta.

Tenemos, pues, sometida la prensa al rigor de la arbitrariedad más escandalosa. Es inútil que nuestro colega alicantino acuda al ministro de la Gobernacion, completamente inútil; el señor Sagasta está decidido á no morir de empujones de legalidad.»

A fines de Agosto la emperatriz de los franceses partirá para la larga expedicion ya anunciada. Primero irá á la isla de Córcega, para celebrar allí el centenario de Napoleon I. Despues visitará una parte de la Italia, embarcándose en Venecia para el Oriente. Despues de una larga visita al sultan en Constantinopla, donde se preparan fiestas magníficas en su honor, irá á la inauguracion del canal de Suez, visitando, si puede, á su regreso en Noviembre la Palestina. Una escuadra francesa vá á los mares de Oriente durante la estancia de la emperatriz; aunque esta desea ir en su buque de recreo sin séquito naval. El príncipe imperial irá con su augusta madre hasta Venecia, y á Oriente la acompañará el primogénito del duque de Alba, sus hermanas, sobrinas de la emperatriz, el príncipe Murat y uno de los hijos del virey de Egipto, con otras personas del palacio, y los embajadores de Francia y Turquía.

El Padre Santo ha trasladado su residencia á Albano.

Ha muerto en Roma, del tífus, el arzobispo de Puerto-Príncipe, en la isla de Haiti.

Parece que la Prusia se muestra bastante recelosa de las buenas relaciones que existen entre Francia, Italia y Austria.

La prensa de París cree que son de gran importancia los acontecimientos del Japon que han motivado la marcha de la escuadra inglesa de los mares de la China á las aguas de aquel otro imperio.

Dice *La Epoca*:

«La colonia española que se halla en los baños de Bagneres de Luchon ha tratado de dar

una serenata á un cafetero francés de dicho pueblo que acaba de ser agraciado nada ménos que con la cruz de Carlos III. Indagando los motivos que hubiera podido haber para dicha gracia, aunque ya estas cosas no deben coger á nadie de sorpresa, se nos ha indicado que dicho cafetero, ó en favor de dicho cafetero, se han alegado servicios revolucionarios, de haber pasado armas y mensajeros por la frontera; pero un guia, enterado de esto, reclama la cruz para sí, diciendo que él y nadie más que él fué quien se encargó de la conduccion de las armas.

Nosotros respetamos el derecho ejercido por el Gobierno de otorgar condecoraciones; pero antojásenos que debieran valer para algo más que para figurar en un ojal, detrás de un mostrador de un limonadier de un pueblo de vigésimo quinto orden.»

Se han ausentado de Madrid los Sres. don Antonio y D. Francisco Rios Rosas.

Parece que la Cámara de los Pares de Portugal ha votado una proposicion de censura contra el Gobierno, protestando tambien de una manera enérgica acerca de la propaganda que en sentido ibérico federal viene haciendo el *Jornal do Commercio*.

Hemos oido asegurar, dice *El Universal*, que para el domingo se prepara una gran manifestacion, en la que tomarán parte todos los partidos liberales con objeto de excitar al Gobierno á que tome enérgicas medidas sobre la conducta desical, rebelde y facciosa del clero.

Tambien hemos oido decir que el objeto de esa manifestacion es hacer ver la conveniencia y la necesidad de introducir grandes reformas en el clero, si no se quiere que este siga conspirando siempre contra la revolucion, creando obstáculos á todo gobierno liberal y haciendo imposibles el orden y la tranquilidad en España.

Segun el nuevo arreglo llevado á cabo en la plantilla del ministerio de Ultramar, resulta que el importe anual por sueldos del personal de la misma se-eleva á la cifra de 81.300 escudos.

No están comprendidas en la anterior cifra las asignaciones para escribientes, porteros, ordenanzas y mozos de oficio.

Un periódico marcadamente ministerial aconseja al Gobierno lo que debe hacer con los prelados que no obedezcan la circular del señor Zorrilla, en los siguientes términos:

«Para nosotros no es dudoso. Toda condescendencia en estas circunstancias se tomara con razon por debilidad indigna y por medrosa adulacion á preocupaciones rancias cuya influencia fatal es preciso extinguir para siempre.

Y no podemos dudar de que el ministerio todo se encuentra poseido del sentimiento de su fuerza y su dignidad en grado bastante á no tolerar que sus disposiciones sean ultrajadas en nada ni por funcionario alguno, sean cuales fueren su gerarquía y su clase.

¿Y quién duda que los obispos del culto católico, retribuido hoy por el Estado, tienen en este concepto el carácter de funcionarios públicos sujetos en todo á la potestad suprema de los poderes constituidos?

¿Se vacilará ni un solo instante en retirarles sus haberes?»

Continúan las sesiones relativas á la salida del Sr. Ardanaz, y se aseguraba que entraria otra vez en aquel departamento el Sr. Figueroa.

## Dice un periódico:

«No es ya para nadie un misterio que algunos pájaros gordos han tomado del Terso unos cuantos miles á cambio del trono que le ofrecieron, y que las partidas de la Mancha son la data del cargo que la corte del pretendiente pudiera hacerles. ¡Esto se llama tener buenas cuentas!

El regente de la audiencia de Granada ha dirigido un oficio al notario D. Manuel Villoslada Rodriguez, manifestándole que queda suspenso del cargo de notario y privado de la fé pública por no haber prestado juramento á la Constitucion del Estado, desde cuya fecha está privado de ejercer la notaría.

*El Imparcial* habla de un próximo levantamiento republicano.

De una carta que desde Manila dirigen á nuestro apreciable colega *El Universal*, tomamos los siguientes párrafos:

«Lo que me ha sorprendido sobremedera es la gran animadversion que hay aquí en todas las clases contra el gobernador superior, el general Gándara; en todos los círculos se habla con disgusto de los desaciertos á que le ha llevado su vanidad y sus pretensiones de gran gobernador.

Esto me ha sorprendido, porque aunque sabe V. que á sus mismos compañeros habíamos oido hablar en un sentido no muy favorable respecto de su carácter para todo mando, ya sea civil, sea militar, ya vé V. que aquí en este país no se presentan á resolucion esos grandes problemas políticos y económicos, ni surgen esas grandes y temibles oposiciones que tan pronto gastan ahí á nuestros hombres: aquí, oyendo á las corporaciones y al consejo de administracion y dejando funcionar libre y desembarazadamente á los tribunales, se puede hacer mucho bien al país: esto es lo que yo juz-

go á primera vista y lo que oigo decir en general.

He hablado con varias personas sensatas y que me parecen completamente desapasionadas, y todas están conformes en que hay sobrado fundamento para esa malquerencia y para esas calificaciones: dicen que el general Gándara traía buenas intenciones, tenía deseos de lucirse y de hacer el bien, aunque no fuera más que por el afán de sonar, pero le faltó el buen ojo del gobernante, el tino en el conocimiento y la elección de las personas que le rodearan y de quienes tomara noticias y consejos; esto ahuyentó de su círculo á todas las personas que valen algo, le ha privado de todo aplomo, y ha dado á todas sus medidas ese carácter de parcialidad y de apasionamiento que tanto han desprestigiado la elevada autoridad que para bien distintos fines le ha sido confiada.

Así ahora, cuando próximo á marcharse busca el aura popular y solicita amigos, no encuentra ni lo uno ni lo otro.»

#### Dice *El Universal*:

«Tenemos noticias, aunque muy vagas, de una secta religiosa que celebra su culto en España hace ya ocho ó nueve años. No comprendemos, sin embargo, por qué razón las personas más influyentes de esa asociación religiosa no aprovechan la libertad que la ley les concede para predicar públicamente sus doctrinas y celebrar solemnemente sus ritos, en todo lo cual sabemos que hay elevación de espíritu, ciencia profunda, ternura evangélica, y, en una palabra, mucho cristianismo apostólico. Lo único concreto que hemos podido recoger los que extraños á esa iglesia solo recibimos noticias pasajeras de alguno de sus afiliados, es que niegan la eternidad de las penas, la confesión auricular y la gerarquía de la Iglesia romana. Celebran los misterios eucarísticos de día ó de noche indistintamente en uno de los tres idiomas castellano, italiano ó francés. Nada tienen que ver con ninguna de las sectas alemanas ó inglesas, en cuyos pueblos no existen afiliados á esta iglesia, cuyos éxodos se han verificado únicamente por las naciones latinas. El protestantismo, propiamente dicho, ostenta en sus templos una cruz negra; el de que hablamos, una por todo símbolo religioso; una cruz blanca que llaman *la cruz redimida*. Preguntamos, pues, á nuestros colegas, si tienen más noticias sobre el particular, y á los pontífices, que con este título se designan los pastores, por qué no abren sus santuarios de Madrid. La prueba de la verdad que pueda haber en un culto y la demostración de su elemento divino, si le tiene, está en los corazones que consuela, en las ignorancias que ilumina y en los males que evita misericordiosamente.»

En Orense han sido suspendidos por el gobernador 2 ayuntamientos, 37 concejos y 6 alcaldes, por no haber jurado la Constitución. En la provincia de Lugo la han jurado todos menos el ayuntamiento de Saviñao. Otros tres a han jurado con reservas religiosas.

Por orden superior se ha dispuesto que el capitán D. Diego Borrego y alférez D. Manuel Vietes, de reemplazo en Córdoba y Betanzos respectivamente, sean conducidos á las prisiones militares de San Francisco de esta capital, á contestar en la causa que se les sigue por su conducta en los acontecimientos que tuvieron lugar en la plaza de Cádiz en Diciembre del año próximo pasado.

En el *Cronista de Nueva-York* encontramos el siguiente párrafo:

«Se han recibido nuevos pormenores de la acción dada en el Bajá. Las fuerzas españolas se componían de 500 marinos, que fueron sorprendidos por setenta insurgentes, mandados por Francisco del Castillo, y ocultos en un bosque de palmeras. Ambas partes sostuvieron un fuego nutrido por espacio de media hora. Los marinos, espantados de los cubanos, se negaron á obedecer á la orden de cargar á la bayoneta, y los insurgentes, á pesar de la superioridad de la fuerza enemiga, se retiraron á través de un campo abierto, haciendo fuego á la vista de los españoles y causándoles grandes pérdidas. No hubo más que un patriota herido, y los marinos españoles se retiraron á Nuevitas tan cansados, que hubo que llevarlos en camillas.»

Veamos esto despacio, porque la cosa lo merece, toda vez que aquí ha habido una porción de milagros. Los rebeldes no llevaban más que machetes, y sin embargo, hacían fuego con ellos, lo cual es suficiente para espantar á todo el género humano.

Los marineros ascendían á 500; los rebeldes á 70; aquellos no quisieron cargar á la bayoneta, y estos se retiraron en buen orden sin tener nada más que un herido. Pues si los marinos estaban tan espantados, ¿por qué no caer sobre ellos de una vez y acribillarlos con esos machetes que hacen fuego?

Lo que más nos espanta de toda esta espantable historia, es la conducción de los marinos á Nuevitas. Para llevar á un hombre en camilla por espacio de cuatro leguas, por terreno quebrado y en la presente estación del año, se necesitan ocho, y no es mucho decir. Es así que los marineros ascendían á 500, luego tenían 8.000 soldados de reserva para el caso de cansarse.

En el mismo despacho se anuncia que la ciudad de Holguín, que es uno de los jefes insurgentes, trata de venir á los Estados-Unidos para llevarse una partida de americanos. Hé aquí otro milagro que quiséramos ver realizado, aun cuando no abrigamos muchas esperanzas de que tal suceda.

«Qué ignorancia, qué miseria y qué vergüenza! Verdad es que estamos en el país más civilizado del mundo.»

De la alocución que la junta provisional del pacto gallico-asturiano ha dirigido á sus correligionarios, trasladamos los siguientes párrafos:

«Para esto, fuerza es que consideremos que tan enemigos nuestros son Carlos, como Isabel ó Alfonso de Borbon; Montpensier, como el monarca que anda buscando por extranjeras córtes cierto funesto diplomático; los unionistas, que intentan entregarnos á Antonio de Borbon, como los mal llamados progresistas, que no sabemos á qué extranjero pretenden hacer el regalo de diez y ocho millones de españoles.

De un lado están ellos, todos iguales, todos acordes, los monárquicos; de otro lado nosotros, los que aclamamos al pueblo como único soberano, los republicanos. Todos pretenden encadenarnos, así los carlistas de la Mancha como los unionistas.

Cabrera es el Cheste de Carlos VII.

Calonge es el Elío de Isabel II.

Topete es el Olózaga particular de Montpensier.

Entre los candidatos que hoy se presentan al trono de España, no hay diferencia ninguna esencial, como no la hay entre sus patrocinadores los carlinos, isabelinos, alfonsinos, montpensieristas, y esos que podríamos llamar monárquicos anónimos. Todos ellos son nuestros enemigos, como lo son de la nación.»

No es cierto, como aseguran algunos periódicos, que el jefe carlista Polo haya dirigido una comunicación al Gobierno pidiendo indulto para sí y para seis personas más que le acompañan.

Segun dice *La Igualdad*, han resultado complicados en las conspiraciones carlistas algunos jueces y promotores fiscales nombrados por el Sr. Romero Ortiz.

Un despacho de Viena anuncia la publicación de dos órdenes importantes del ministro de Justicia y Cultos.

La primera prohíbe á los obispos retener á los sacerdotes en prisiones eclesiásticas, á menos que ellos no consientan en sufrir este castigo.

La segunda, aplica las mismas disposiciones á los religiosos y á los monjes, y prescribe especialmente que se ejerza una inspección severa en el local de la prisión.

Dando estas dos órdenes el ministro, parece no haber hecho más que obedecer á las exigencias de la opinión pública, muy excitadas por el atentado cometido en Cracovia. La agitación para la abolición de los conventos se propaga en Austria.

A ejemplo de las municipalidades de Cracovia y de Viena, el consejo municipal de Groetz ha resuelto dirigir una petición al Reichsrath.

#### Dice *La Reforma*:

«Importantisima y de larga duracion fué la reunion que ayer celebró en la sala de presupuestos la minoría del Congreso.

No debemos, por mucho que el hacerlo así nos halagase, reseñar lo sucedido; mas sí cumple á nuestro propósito decir que la minoría estuvo á la altura de su misión, y los patrióticos acuerdos que tomó, aun cuando alguno de ellos fuese innecesario, demostrarán al país y á nuestros adversarios que el partido republicano es el más firme apoyo de la revolucion, y el que, interpretando más fielmente las necesidades de la situación, sabe corresponder siempre á las aspiraciones de los verdaderos liberales.

Debemos, sin embargo, decir que uno de los acuerdos fué el de trabajar, por cuantos medios les sea posible, para evitar la efusion de sangre, y sobre todo, los fusilamientos, perpetuo baldon de la época moderna, que siempre serán censurados, así entre los propios como entre los extraños.

La minoría republicana quiere demostrar con su conducta que no en vano sostiene que la pena de muerte debe ser borrada de nuestro Código criminal.»

El *Manifiesto de Isabel de Borbon* que se estaba repartiendo en Madrid con gran profusion ha sido recogido de orden de la autoridad.

El gobernador de Tarragona ha dispuesto el desarme de los Voluntarios de la libertad de la Selva.

#### Dice *El Impertinente*:

«¿Qué clase de emplados hay en correos que no han sabido decir el número de sellos que debe llevar un periódico dirigido á Bruselas? Esto es, sin embargo, ciertísimo, y ha ocasionado á una empresa periodística el retraso consiguiente en el envío del número.»

A última hora de la noche del martes se decía que habían entrado varias partidas por Perpignan.

El palacio del Luxemburgo atrae hoy todas las miradas.

Trasformado en Asamblea Constituyente el Senado, cuyos trabajos no habían tenido hasta aquí el privilegio de llamar la atención pública, se encuentra siendo objeto de la curiosidad general.

El campo retrógrado y el liberal están enfrente uno de otro.

El art. 1.º del proyecto de *Senatus-consulto*

ha dado lugar á una vivísima discusion, en la que han tomado parte muchos miembros de ambos campos.

Los unos querían que se asociase el Senado á la iniciativa del Cuerpo legislativo; los otros que se hiciese intervenir el Consejo de Estado; otros, en fin, aceptando el principio de *Senatus-consulto*, querían que la iniciativa del emperador y la del Cuerpo legislativo fuesen separadas.

La comision ha adoptado el art. 1.º con la reserva de una demarcacion precisa entre las dos iniciativas.

Si la discusion que comienza promete ser tan viva como se espera, el resultado no parece dudoso, en desquite de la oposicion de cierto número de senadores, entre los cuales se cita claramente, como resueltos á hacer una firme oposicion, á MM. Moulay de la Meurthe, de Pallkao y el marqués de Girardin.»

#### Dice un periódico ministerial:

«Los partidarios de la ex-reina están en Babilonia. Piensan que el Gobierno no se ocupa de otra cosa que de perseguir carlistas, y en esta creencia se mueven y conspiran con más afición y más fé que nunca.

Nosotros, á fuer de enemigos nobles, vamos á decirles:

1.º Que la causa carlista y los movimientos carlistas no preocupan al Gobierno, que sabe tienen y tendrán poquísima importancia. Recuerden nuestros lectores lo que dijo el general Prim hace algunos meses en el Parlamento. «¿Qué cuidado ha de dar al Gobierno una conspiracion dirigida por cuatro sacristanes? Donde quiera que prueben fortuna, les sucederá lo que en la Mancha y Leon, y no les bastará el dinero ni aun para zapatos.

Y 2.º Que en cuanto á los isabelinos (que valiera más hubieran sido valientes en Setiembre, que tenían medios de resistencia, y no ahora), no los pierden de vista, y está, por desgracia de ellos, muy al corriente de cuanto tramaman, que no es poco, y sabe hasta lo que ha venido á hacer y el resultado que ha obtenido cierto ministro de la situación pasada que há pocos dias vino de incógnito á España á conferenciar con otros personajes de su partido.»

De Tolosa escriben á *El Popular* de Madrid, con fecha 9, lo siguiente:

«El campo carlista, que, como saben Vds., lo compone el clero y unos cuantos parciales suyos, se mantiene á la capa en demanda de viento favorable, y dirigiendo su mirada ya á Francia, ya á Navarra, ya á Vitoria. Sus agentes oficiosos, muy conocidos ya del público, salen de vez en cuando á comunicar las noticias á domicilio. Un dia cuentan con el apoyo de Napoleon, y al siguiente dicen que todo el ejército está comprometido; tan pronto dicen que dentro de ocho dias estará su niño adorado sentado en el trono de San Fernando con la indispensable Margarita, sin que para ello se dispare un solo tiro, como nos aseguran que será tal la matanza, que no quedará un liberal en España. Hoy, á última hora, dicen que definitivamente se dará el golpe el dia 15: el pueblo escucha y se rie, y sigue entretenido en sus habituales ocupaciones, sin que le hagan sensacion alguna las amenazas y cuentos del clero.

Decididamente el partido carlista de Guipúzcoa ha entrado en el último periodo de la tisis.»

#### Dice *El Alto Aragon*:

«Once son ya los carlistas fusilados, por ser habidos con las armas en la mano: dos en Iglesuela (Ciudad-Real), y nueve en Montealegre (Barcelona); los primeros por sentencia de un consejo de guerra; los últimos «SEGUIDAMENTE», sin tal requisito, al parecer. Esto es cruel é inhumano; esto es injusto y sanguinario; esto es ser feroz é implacable.—Protestamos, pues, enérgicamente contra tan cruentas medidas: la pena capital por delitos políticos debe abolirse de un modo terminante y explicito en todas las naciones civilizadas.»

De la Granja dirigen á *El Imparcial* la siguiente carta:

«Señor director de *El Imparcial*.—Por diarios llegados hoy á este Sitio tengo noticia de la gran tempestad ocurrida en esa capital el 7. Pero dudo mucho, á pesar de las terroríficas descripciones que de ella he leído, que pueda compararse con la experimentada en estas montañas el mismo dia. Especialmente en Segovia la tempestad fué horrible, cayendo algunos rayos en la catedral con daño del edificio, ocasionando algunas desgracias personales y matando varias caballerías.

Para el dia 7 tenia dispuesta una expedicion de caza el Regente del reino, invitado por el diputado Sr. River, propietario de un magnífico soto no lejos de Segovia. El dia amaneció con furiosa tormenta, entre truenos y rayos; pero no fué esta causa suficiente para que S. A. abandonase el propósito de realizar la excursion, y á pesar de la tempestad, cada vez más furiosa, partió de la Granja en compañía de sus ayudantes, del capitán de E. M. Sr. Rodriguez y de algun otro, á las tres y media de la mañana. Entre uno y otro chaparrón se realizó la cacería, y los cazadores volvieron por la noche al Sitio con 140 piezas por trofeo. Gran número fué muerto por el Regente, que durante todo el dia dió ejemplo de la indiferencia é inapidez con que en tales casos se debe arrostrar la furia de los elementos.

Las piezas muertas, que eran en su mayor parte conejos, fueron distribuidas á la guarnicion para que tomase un rancho extraordinario, y yo pude ver al siguiente dia que lo tomaban, en efecto, y con una alegría no menos extraor-

dinaria. Ayer reinó más animacion que de costumbre.

El sábado habian llegado al Sitio los ministros plenipotenciarios de Italia y Bélgica con objeto de presentar al Regente las credenciales que los acreditan cerca del Gobierno de España, y el acto tuvo efecto á las tres del domingo, con el ceremonial de sostumbre.

El Sr. Cerrutti, ministro de Italia, es uno de los decanos de la diplomacia europea, persona muy versada en el conocimiento de nuestra historia, costumbres y literatura, y habla perfectamente la hermosa y difícil lengua española; todo lo cual, unido á un afable carácter, hacen de él un hombre en extremo simpático y digno del alto puesto que le ha confiado el gobierno de Italia.

Después de la recepcion, el Regente fué á pasear por los jardines y allí se le unieron los representantes de las Potencias citadas y tambien el encargado de Negocios de Inglaterra, el ministro de Austria y la señora de éste, los cuales aún se encuentran en el Sitio. Todos ellos vieron correr las fuentes, prodigando sus elogios á los magníficos jardines y vistosos juegos de aguas, y manifestando su satisfaccion por las deferencias que merecieron del Regente y la duquesa de la Torre. La música de ingenieros amenizó el paseo, tocando diferentes piezas de ópera y zarzuela con su proverbial maestría.

A las ocho hubo comida á la que asistieron los individuos de las legaciones de Italia y Bélgica, el Sr. Becerra, ministro de Ultramar, el señor vizconde del Cerro, introductor de embajadores, el diputado Sr. Gil Viseda, el vicepresidente de la diputacion de Segovia, el gobernador de esta provincia, el Sr. García Torres y dos ó tres convidados más.

El bello sexo estuvo representado por las señoras duquesa de la Torre y de García Torres.

La primera vestía un elegantísimo traje blanco adornado de jazmines, que daba nuevo esplendor y realce á su belleza, llevando tambien en su peinado flores de jazmin.

Esta noche abandonan la Granja el ministro de Italia y el secretario de la legacion. Tambien dejan el Sitio el embajador de Austria y su señora; para estos, segun mis noticias, deben volver dentro de algunos dias, para presentar al Regente las credenciales, que aún no han recibido.

El señor ministro de Ultramar, que llegó anteayer en compañía de los diplomáticos extranjeros, con objeto de presentar algunos decretos á la firma del Regente, ha estado hoy en Segovia visitando cuanto de notable encierra esta ciudad, y regresando á las pocas horas. En su visita al colegio de artillería he oido decir que ha pronunciado un breve discurso dirigido á los oficiales del arma, inmensamente grato para estos y lleno de la sencillez, profundidad y noble espíritu que avaloran siempre las palabras del Sr. Becerra.

Respecto á la vuelta del Regente á Madrid, nada puedo decir á V. con seguridad; pero he oido designar el dia 20 del actual como fecha del regreso. La duquesa de la Torre parece, sin embargo, que no abandonará el sitio hasta el 30.

Y nada más por hoy.—Agosto 9 de 1869.»

Los ciento y tantos hombres de la partida disuelta de la provincia de Soria que se presentaron al alcalde de Carrascosa, dejaron en poder de este 103 armas de fuego, 29 blancas, 2 cajas de municiones y 15 caballos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

LISBOA 9.—La Cámara de los pares ha aprobado una proposicion de censura contra el Gobierno y ha protestado con energía contra la propaganda republicana federal que sigue haciendo el *Jornal do Comercio*.

PARIS 10.—Nada resuelto todavía sobre la petición de varios senadores pidiendo que se aplazase la reunion de los consejos generales de los departamentos hasta después de la discusion y aprobacion del *Senatus-consulto*.

PARIS 11.—El *Diario oficial del Imperio* publica los decretos del emperador nombrando los presidentes de los consejos generales.

El estado del mariscal Niel sigue siendo muy grave.

COPENHAGUE 10.—Acaban de llegar de Stokholm SS. AA. RR. el príncipe casado últimamente con la hija del rey de Suecia y su joven esposa.

Recepcion entusiasta. Toda la ciudad está empavesada. Los príncipes son saludados por una multitud inmensa y la artillería de tierra y todos los buques de guerra.

PARIS 10.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 29.

El 3 por 100 diferido, á 28 3/4.

El 3 por 100 francés, á 73-05.

El 4 1/2 por 100, á 103-50.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses, á 92 3/4 á 7/8.

PARIS 10.—Los periódicos italianos han publicado una carta que con fecha del 10 de Julio habia dirigido el conde de Chambord á don Carlos para felicitarle de su determinacion de conquistar sus derechos al trono por medio de las armas.

Esta carta es apócrifa.

El emperador ha tenido hoy una larga conferencia con M. Rouher.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Stos. Hipólito y Casiano mrs. y sta. Aurora v. g. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

## Seccion mercantil.

### Precios del día 11.

|                       |          |        |
|-----------------------|----------|--------|
| Trigo del pais. de 46 | á 51     | rs. f. |
| Id. manchego. de "    | á "      | id.    |
| Id. extranjer. de "   | á "      | id.    |
| Id. jeja. de "        | á "      | id.    |
| Cebada. de 22         | 1/2 á 23 | id.    |
| Maiz. de "            | á "      | id.    |

### Cambios del día 11.

|            |                     |
|------------|---------------------|
| Madrid.    | par                 |
| Barcelona. | 1/2 b.              |
| Valencia.  | par 1/4 b.          |
| Alicante.  | 1/4 b. 1/2          |
| Cádiz.     | 1/4 á 1/2 daño.     |
| Sevilla.   | idem id. id.        |
| Málaga.    | idem id. id.        |
| Cartagena. | par.                |
| Lorca.     | 1/2 qto.            |
| Orihuela.  | 1/2 qto.            |
| Paris.     | 8 div. 5, 18        |
| Marsella.  | 8 div. 5, 18        |
| Londres.   | 90 div. 50, 20 á 25 |

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del día 9.

| FONDOS PUBLICOS.           |  | Ult. pre. |
|----------------------------|--|-----------|
| 3 por 100 consolidado.     |  | 00,00     |
| Idem á fin de mes.         |  | 25,35     |
| Idem exterior.             |  | 00,00     |
| 3 por 100 diferido.        |  | 00,00     |
| Idem á fin de mes.         |  | 00,00     |
| Amortizable de 1.ª clase.  |  | 00,00     |
| Idem de 2.ª idem.          |  | 00,00     |
| Deuda del personal.        |  | 00,00     |
| Billetes hipotecarios.     |  | 98,40     |
| Billetes de segunda serie. |  | 84,30     |

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### Mentiras y Verdades.

(34 cuartos de política)

ACTUALIDADES EN PROSA Y VERSO, originales

### DE ZACARIAS Y FLAMILSO.

Opusculo de mérito mayúsculo, sarcástico y acérrimo con pléthora de artículos irónicos, epigramas y epístolas poéticas, que tratan de ese dédalo hipotético, llamado la política.

Contiene muchas fábulas y apólogos de ciertos caballeros diplomáticos, que están con muchas infulas de Sénecas en círculos notables y en la Cámara, descubre á los hipócritas la máscara, etc. etc.

Se vende este lindísimo opusculo, capaz de hacer reír á un muerto, al infimo precio de 4 rs. en Madrid y cinco en provincias franco de porte. Los pedidos se dirigirán al administrador D. Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, Madrid, remitiendo su importe en sellos de franqueo, ó en libranzas de fácil cobro, en esta ciudad, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en la librería de don José A. Selés.

## Colegio de Sto. Tomás.

En este acreditado establecimiento, y bajo la dirección de D. Eduardo Lopez, queda abierta desde el día 15 del presente, una clase de contabilidad por partida doble, caligrafía en letra inglesa, gótica y redondilla. 15-12

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

|                    |      |     |
|--------------------|------|-----|
| Retratos tarjetas. | Rvn. | 20  |
| " copias.          | "    | 4   |
| " iluminados.      | "    | 30  |
| " copias.          | "    | 6   |
| " americana.       | "    | 40  |
| " copias.          | "    | 8   |
| " media placa.     | "    | 50  |
| " copias.          | "    | 10  |
| " placa entera.    | "    | 100 |
| " copias.          | "    | 16  |
| " extra-placa.     | "    | 140 |
| " copias.          | "    | 20  |

Ensanches con máquina solar.

|                         |      |     |
|-------------------------|------|-----|
| Núm. 1, Hoja ordinaria. | Rvn. | 250 |
| " 2, 0m 90 por 0m 59    | "    | 320 |
| " 3, 1m 05 por 0m 70    | "    | 400 |
| " 4, 2m 05 por 1m 30    | "    | 860 |

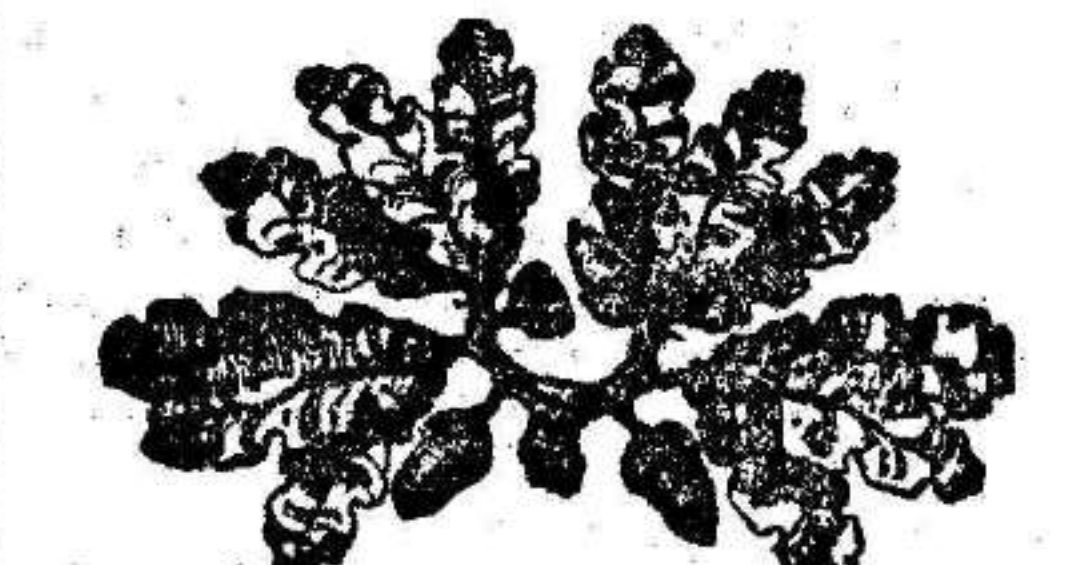
Miniaturas á precios convencionales.

## PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. trimestre.
- La Igualdad, á 20.
  - El Pueblo, á 26.
  - Gil Blas, á 17.
  - La Iberia, á 54 ó á 19.
  - Las Novedades, á 46 ó á 18.
  - El Imparcial, á 30.
  - La Opinion Nacional, á 40.
  - El Puente de Alcolea, á 45.
  - El Diario Español, á 32.
  - La Política, á 46.
  - La Epoca, á 60.
  - El Siglo, á 60.
  - El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.
  - La Regeneracion, á 28.
  - El Popular, á 24.
  - Las Cortes, á 24.
  - La Reforma, á 45.
  - La Cosa Pública, á 22.
  - La Nacion.
  - El Centinela del Pueblo.
  - El Certámen.
  - La Monarquía Democrática, á 16.
  - El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contiene su caudal de lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

# A las viudas pobres con hijos.

En la imprenta de LA PAZ se necesitan dos muchachos de corta edad para dedicarlos á la venta pública: si trabajan con interés podrán ganarse diariamente cada uno dos ó mas reales con pocas horas de trabajo, pudiendo dedicar las demás á un oficio. Solo se exige que sean honrados.



Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como el purgativo mas saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Rochelle, vis-à-vis de la rue d'Antin. En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

Merci á la eficacia, y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

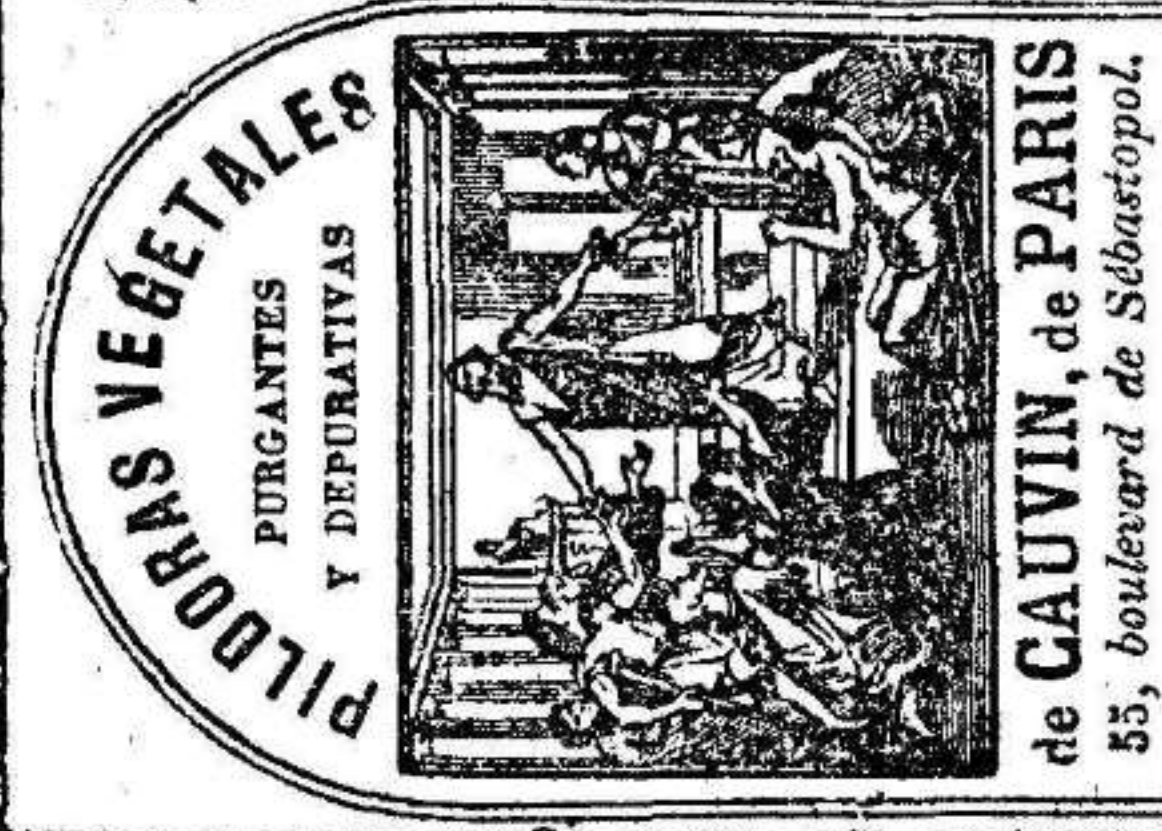
Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar orgaos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preoipnan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asmas catarrros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

En Madrid, por menor Stos Borrel herreras, Escobar, Saucedo Ocaña y Moreno Miñuel.

Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



En España, Precios: En Paris, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 fr. 90. La caja de 60 pildoras 3 fr. 50. NOTA.— Dentro de cada caja va una libranza completamente explicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

tra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas. Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2,950.)

liger con regulador para la curacion de las hernias, no se encuentran.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

## La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se puedan desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

## RETRATOS

del Regente del Reino

D. Francisco Serrano,

de gran tamaño, propio para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GUIA DEL BAÑISTA

en España por

don Manuel Torrijos,

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# OBRAS.

De la centralizacion y de sus efectos, por Mr. Odilon-Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornewall Lewis, canceller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.º, 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º, 10 rs.

Páginas de un libro, que comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

El Amigo de Confianza.— Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

(Se continuará.)

Pueden adquirirse por conducto de la administracion de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

## A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patologia interna, idem general, idem quirúrgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 16 tomitos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo, Madrid.

# PARA 1869.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.

Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, núm. 5.